

en veinte y uno del ultimo mes de Agosto  
acerca de la responsabilidad de las Juntas en  
las fianzas de los empleados en Remates. En  
lo que fueron conformes afirman lo que  
saben de q. certifico =

C. V. P.  
Luna  
Ferre  
Fruente  
Guillen

Gil Blaya Chacon  
Aparicio  
Amador

Juan Juan de  
campo y Blaya

Acuerdo. En la villa de Puebla a once de Agosto mil ochocientos  
veinte y siete: heando en junta los Srs. del Ayuntamiento N. expondo al margen serio creencia de  
una orden del Sr. Intendente Genl. de Puebla de  
la Prov. de siete del actual, relativa a que los  
Ayuntamientos de los años mil ochocientos  
diez y ocho, segundos y tercero Lemosinos remitan  
originales los documentos justificativos que se  
citaron en el informe q. se remitió por esta Cor-  
poracion a dho. Sr. Intendente en veinte y dos de  
Julio ultimo; con mas las ordenes q. mediaron

Presidente  
Guillen  
Fruente  
Gil  
Buitrago  
Muniz  
Aparicio  
Chacon

